

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20586** *Resolución de 29 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Algotocín (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 215, de 10 de noviembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 224, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Limpiadora Ayuntamiento, de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo E, jornada de 12'5% a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Dinamizador Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C1, jornada 50% a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza Técnico de Juventud, de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C1, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo B, jornada 75% a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo B, jornada 50% a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Monitor de Música, de la plantilla de personal laboral fijo Subgrupo C1, jornada 31'98% a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Limpiador/a de Colegio, de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo E, jornada 75% a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Ayudante de limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo E, jornada 20% a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Algotocín, 29 de noviembre de 2022.—El Alcalde, José Manuel López Gutiérrez.